



Oficio No. 1576
Villavicencio, 09 de noviembre de 2021

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Calle 32 N° 39-35 Barrio Barzal
Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2016-00198-00
Tipo de Proceso: SUCESIÓN
Demandante: EDITH MILENA ANGULO MUETE
Causante: HUGO FERRO BELTRÁN

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en auto de fecha veintinueve (29) de octubre de 2021, me permito **REQUERIRLOS** para que se sirvan informar los motivos por los cuales no ha expedido el paz y salvo del causante HUGO FERRO BELTRÁN, teniendo en cuenta que los interesados han allegado la documentación exigida por esa entidad para su expedición.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06b32d191f1dce47401974e560cffbf4d8dc50c664a0cf6d1639fbb9f672b6f0**

Documento generado en 09/11/2021 03:57:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>